

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

5301 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
AÑO 2019

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO. ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCORPORA EN EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES-RISC, DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN UN ARTÍCULO QUE INCLUYA LA NOTIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN ASÍ COMO LA SANCIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	07/10/2019	30/11/2019	RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE APRUEBE LA INCORPORACIÓN DE DICHS ARTÍCULOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	
						SE INDICA QUE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL RISC REQUIERE DE LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN Y LA VISACIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	



Rocío Ingred Barrios Alvarado
Firma del Titular de la Entidad
Cargo: -MINISTRA

Nombre y Apellidos: ROCÍO INGRED BARRIOS ALVARADO
DNI: 25764204

Fernando Alarcon Diaz
VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Nombre y Apellidos: FERNANDO ALARCON DIAZ
DNI: 10507977